



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

No. 939

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría del Medio Ambiente

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el resultado del Proceso de Selección de una Propuesta para el “Pabellón, Naturaleza y Cultura, Bosque de Chapultepec”

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

INGENIERO RAFAEL OBREGÓN VILORIA, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 13, apartado A, numeral 1 y 16, apartado A de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2 fracción V, 5 párrafo diez, 6 fracción II, 9 fracción XVIII y 73 fracción II de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal; 1, 16 fracción X y 35 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 1, 7 fracción X, inciso F) y 190 fracciones XXI, XXV y XXVI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y

CONSIDERANDO

Que en el marco de las actividades desarrolladas en torno al Proyecto “Bosque de Chapultepec: Naturaleza y Cultura”, el 11 de marzo de 2022, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Convocatoria del Proyecto: Pabellón Naturaleza y Cultura, Bosque de Chapultepec Ciudad de México.

Que el objeto de la Convocatoria referida en el considerando que antecede, fue seleccionar una propuesta conceptual para la realización de un espacio articulador de naturaleza y cultura en el jardín ubicado en la Primera sección del Bosque de Chapultepec.

Que la propuesta ganadora corresponde a una idea que se trabajará de forma amplia con diferentes especialistas, con el fin de incorporar elementos que permitan desarrollar un proyecto ejecutivo que garanticen garantizar los criterios de sustentabilidad, culturalidad, funcionalidad y conectividad el Pabellón.

Que la Convocatoria, en su apartado denominado De los interesados, establece que el ganador se integrará a un conjunto de especialistas del Proyecto Chapultepec Naturaleza y Cultura, a efecto de que participe en el desarrollo del proyecto ejecutivo que se implementará con posterioridad.

Que la Convocatoria estipula en el numeral 7 del apartado Procedimiento, Inscripción y Calendario, que la propuesta ganadora y su autor, serán publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PROPUESTA PARA EL “PABELLÓN, NATURALEZA Y CULTURA, BOSQUE DE CHAPULTEPEC”, CIUDAD DE MÉXICO.

UNICO. A juicio del Jurado integrado con motivo de la Convocatoria de mérito, correspondió:

El Primer Lugar a la propuesta presentada por el arquitecto Alejandro Sánchez García, al considerar es la que mejor asocia de manera equilibrada el espacio cultural con el espacio natural dentro de una simbiosis cultura naturaleza, enriquece el espacio del orquidiario, agregando un elemento al entorno urbano y en general a la Ciudad de México.

Los otros lugares correspondieron a:

El Segundo Lugar: Juan Antonio Garduño Tirado

El Tercer Lugar: Fátima Chavarría Cifuentes

Y como Mención: Laura González Fierro

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a los 09 días del mes de septiembre de 2022.

(Firma)

Ing. Rafael Obregón Viloria.
Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental.